

MANARENACOM S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía Manarenacom S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Manarenacom S.A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2014:

1.- La empresa inicio en actividades el 26 de Diciembre del 2013, teniendo un capital autorizado de US\$ 1.000,00 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y manteniendo tres accionistas activos a la fecha.

2.- La empresa tiene la siguiente actividad económica:
Actividades de radiodifusión y televisión abierta

3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de San Vicente, en la Ciudadela Los Guayacanes, calle José Larco S/N y Jorge Moreira

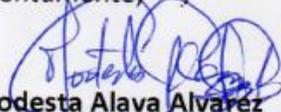
4.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES.

5.- He revisado los controles internos relevantes implementados por la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, en el alcance en que consideré necesario; así como también, revisé la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía; y, el Estado Financiero bajo NIIF para PYMES presentado a la Superintendencia de Compañías, verificando así el cumplimiento con estos Entes de control.

Además, es importante mencionar que Manarenacom S.A., presenta por el 2014, pérdidas netas de US\$ -8.051,00

6.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía MANARENACOM S.A., y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Modesta Alava Álvarez
Comisario

San Vicente, abril 14 del 2015